INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-732-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 12.11.2025 hasta el 11.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	E. S. E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
NIT / C.C.:	9000582183
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCION, ATENCION Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RICAURTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.08.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066041
Registro Presupuestal	4600031784
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$295,333,230
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$295,333,230
Plazo de Ejecución Inicial	(05) MESES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	(05) MESES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

11/27025

ACTIVIDADES AUXILIAR ENFERMERIA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o 1 coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo basico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ ARTICULACIÓN CON LA COORDINADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ, CON EL PROPÓSITO DE SOCIALIZAR LOS AVANCES OBTENIDOS EN DICHO TERRITORIO. DURANTE LA REUNIÓN SE REVISARON LAS ACCIONES EJECUTADAS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS ESTRATEGIAS PROYECTADAS PARA CONTINUAR FORTALECIENDO LOS PROCESOS EN EL MUNICIPIO.

2.Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las tomas de muestras para el proceso de plan de eliminación para leishmaniasis visceral de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO UNA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN CON EL GRUPO DE MUJERES DEDICADAS A ACTIVIDADES DE MANUALIDADES EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ LA ACTIVIDAD CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN TOTAL DE 13 PERSONAS
3.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, especialmente relacionada con la Leishmaniasis Visceral, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey 123.DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE SE REALIZARON CUATRO TALLERES EDUCATIVOS EN DIFERENTES ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ, DESARROLLADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
21 de noviembre

grupo de abuelos centró día

13 participantes

25 de noviembre

Grupo de niños de patinaje

11 niños

26 de noviembre

Barrio Santa actividad casa
a casa

10 participantes

27 de noviembre

Barrio La Esperanza actividad
casa a casa

11 participantes

4.Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de eliminación de las muestras para identificación de casos de leishmaniasis haciendo uso de vehiculó disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.
EL 19 DE NOVIEMBRE SE BRINDÓ APOYO EN LA CONTINGENCIA DESARROLLADA EN LA VEREDA CALLEJÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MARCO DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LEISHMANIASIS VISCERAL (LV) Y DEL MANEJO INTEGRADO DE VECTORES (MIV).
LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO BAJO EL LIDERAZGO DE LA DRA. DIANA PULIDO, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE.
5.Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas E institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo). asi como a implementación adecuado y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento
de Leishmaniasis ViscералSE REALIZÓ ARTICULACIÓN CON LA DIGITADORA DE SIVIGILA CON EL PROPÓSITO DE SOCIALIZAR Y VERIFICAR LOS CASOS POSITIVOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, INCLUYENDO LAS BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS, BÚSQUEDAS ACTIVAS INSTITUCIONALES E INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO.
ASIMISMO, SE REFORZÓ LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE ESTABLECIDOS PARA EL EVENTO DE LEISHMANIASIS VISCERAL.

6.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles
|contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
SE REALIZÓ ARTICULACIÓN CON LA COORDINADORA PIC Y LA DIGITADORA, CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REPORTES EN EL MARCO DE LAS POSIBLES CONTINGENCIAS RELACIONADAS CON LAS ETV Y ZOONOSIS EN LOS MUNICIPIOS INMERSOS EN LA CONCURRENCIA.
ESTA ARTICULACIÓN TUVO COMO PROPÓSITO FORTALECER Y APOYAR EL PROGRAMA DE ETV Y ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, GARANTIZANDO EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN REPORTADA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL

SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL TERRITORIO.
7.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del
contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.se realiza entrega de informe mensual de la tercera entrega, según anexo técnico.

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER

1.Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.el día 21 de NOVIEMBRE DEL 2025 se realiza articulación con la Dra. NURY SALAZAR encargada de la oficina PIC de NILO, y AUXILIAR ETV DIAGO HERNANDEZ de la secretaria de salud Cundinamarca Y JOHN ALEXANDER RUIZ GARCIA AUXILIAR BACHILLER DE LA CONCURRENCIA ARBOVIROSIS RICAURTE.
2.Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignadoel día 27 de NOVIEMBRE DEL 2025 se realiza articulación con la Dra. NURY SALAZAR encargada de la oficina de SALUD PUBLICA DE NILO, a Y JOHN ALEXANDER RUIZ GARCIA AUXILIAR BACHILLER DE LA CONCURRENCIA ARBOVIROSIS RICAURTE.
3.apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123.

se realizaron 4 talleres educativos de entorno en los temas de desarrollo de acciones de promoción de la salud relacionadas con el de ETV Y ZOONOSIS en el municipio de Nilo y Nariño Cundinamarca, como se menciona a continuación:
*se realizaron 4 talleres como se menciona a continuación:
*1 El día 15 de noviembre se realizó en el centro día del municipio de Nariño con 08 personas como población atendida grupo de manualidades.
* 2 taller se realizó en el paraque central con 08 habitantes atendidos el dia 15 de noviembre.
*taller 3 se realizó el día 15 de noviembre en la ied Antonio Nariño, lo cual se contó con 13 alumnos.
*taller 4 se realizó con 08 miembros del grupo fami del bienestar familiar mujeres lactantes y gestantes.

4.Realizar una (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123.Se realizaron 4 jornadas lúdico pedagógicas en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, lo cual se desarrollaron como se mencionan a continuación:
*el día 19 de noviembre se realizó jornada lúdico pedagógica el ied Oreste sindica a 13 alumnos.
*El día 19 de noviembre se realizó jornada de inservibles en la ied escuela primaria Oreste sindici a 13 alumnos como población atendida.
* El día 20 de NOVIEMBRE se realizó jornada de inservibles en el colegio nuevo horizonte, donde se contó con 11 alumnos como población atendida.
* El día 24 de NOVIEMBRE se realizó jornada de inservibles en la VEREDA SAN BARTOLO MUNICIPIO DE NILO con los habitantes de la misma, donde se contó con 08 personas como población atendida.
5.Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123.se hace entrega del material entomológico con corte de remisión de material recolectado en las veredas de los municipios de NARIÑO el día 30 de noviembre al técnico etv MIGUEL OSWALDO ROJAS para ser remitidas al laboratorio de salud publica
6.Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.la fecha de la CUARTA entrega se realizaron 300 encuestas de arbovirosis recolectadas en la plataforma survey realizadas en los municipios de NARIÑO y NILO Cundinamarca. lo cual se desarrolló educación, promoción e inspección peri e intradomiciliaria para fortalecer los espacios libres de vectores en la vivienda y sus diferentes entornos.
7.Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental.se apoya el conteo del material entomológico con corte de remisión al día 30 de noviembre y se entrega al técnico OSWALDO ROJAS con el fin de ser entregados en el laboratorio de salud pública del municipio.
8.Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.A DEMANDA POR LABORATORIO DE SALUD PUBLICA. N/A.
9.Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social. ACTIVIDAD NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO.
10.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles

contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.ACTIVIDAD NO FUE REQUERIDA EN ESTE PERIODO.
11.Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.se realizó la visita al establecimiento público en la búsqueda de casos de ETV y zoonosis en la oficina de salud pública del municipio de NILO con el sr MILLER GUEVARA encargado de digitación del sistema SIVIGILA, los días 24 Y 27 de NOVIEMBRE del 2025.
12.Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.Se realizo acompañamiento en la entrega de toldillos el día 24 de noviembre en la vereda de malachi a 02 habitantes de la misma población.
13.Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.
se hace entrega al supervisor del contrato correspondiente a la CUARTA entrega en donde se consolidan las actividades realizadas.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosisSe entrega el acta de reunión, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la articulación realizada el 18 de noviembre de 2025 en la oficina PIC de la Alcaldía Municipal de Beltrán, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 9:00 a.m., con la Digitadora PIC, Yuli Tatiana Otalora.
Asimismo, se realizó articulación con la Coordinadora PIC de Guataqui el día 19 de noviembre del año en curso, 8:00 a.m. a 9:00 a.m., en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, específicamente en la oficina del PIC.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)Se presenta el informe correspondiente a la asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico de los cinco talleres realizados durante el tercer periodo que abarca del 15 de noviembre al 30 de noviembre del 2025. Orientados a la promoción, prevención, control y eliminación de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis. En los que, se generaron espacios de sensibilización y educación antes las acciones que contribuyen significativamente al fortalecimiento de las capacidades locales para la vigilancia y prevención de estas enfermedades. Estos talleres fueron desarrollados en diferentes entornos con diversas poblaciones de los Municipios de Beltrán y Guataqui, según se detalla a continuación:
18 de noviembre de 2025
TALLER 1:
Lugar: Escuela sede la Popa – Técnico Agropecuario Jaime Narváez
Población: 16 estudiantes de primaria
Municipio: Beltrán
19 de noviembre de 2025
TALLER 2:
Lugar: salón comunal de Guataqui.
Población: 8 personas, de Equipos Básicos, del área urbana.
Municipio: Guataqui
20 de noviembre de 2025
TALLER 3:
Lugar: Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria Jaime Narváez Beltrán.
Población: 13 estudiantes del grado séptimo de bachillerato.
Municipio: Beltrán
21 de noviembre de 2025
TALLER 4
Lugar: Escuela sede San Francisco – Técnico Agropecuario Jaime Narváez
Población: 13 estudiantes de primaria
Municipio: Beltran
24 de noviembre del 2025
TALLER 5
Lugar: Piscina de Guataqui.
Población: 8 personas, de Equipos Básicos, del área rural.
Municipio: Guataqui
Cada taller contó con el registro correspondiente de asistencia y documentación fotográfica, evidenciando el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo.
3.Realizar articuladamente dos (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Se realizaron dos movilizaciones sociales. Con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y sensibilizar a la población sobre estas problemáticas. La primera jornada se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2025, en horas de la mañana en la Vereda porvenir del Municipio de Guataqui. Se realizó entrega de pastillas de cloro, con el fin de evitar la proliferación de larvas de mosquito, especialmente Aedes aegypti y otros vectores. En el que se abordaron 10 personas de la vereda.
La segunda jornada se ejecutó El día 28 de noviembre de 2025, se realizo jornada de limpieza y recolección de inservibles en el sector Brisas del Magdalena, de la Vereda Paquilo – Municipio de Beltrán. Se conto con la participación de 10 personas de la comunidad.
Ambas actividades contaron con la asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico, los cuales se anexan como evidencia de la intervención realizada.
4.Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados

por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.El día 28 de noviembre de 2025, se realizó Avance de la cartografía social, realizando una jornada de limpieza y recolección de inservibles, con la comunidad perteneciente al Barrio Brisas del Magdalena de la Vereda Paquilo - Municipio de Beltrán. Se hace entrega de acta de reunión, asistencia y registro fotográfico. Como también el respectivo avance del desarrollo de la estrategia.

5.Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)Se hace entrega del informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico; de la socialización del plan de acción establecido para la prevención y control del vector, que incluye jornadas de educación y movilización social, visitas domiciliarias para control focal, actividades comunitarias de eliminación de criaderos, articulación con instituciones educativas y apoyo intersectorial en campañas de promoción de la salud, por medio de diapositivas, donde se mostraron las evidencias de las intervenciones realizadas en el Municipio de Beltrán. Esta participación fue en la reunión del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal del Municipio de Guataqui, que se llevó a cabo el día 19 de noviembre del 2025, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en el salón comunal.

6.Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Se hace entrega del informe de asistencia técnica, registro de asistencia, registro fotográfico, Como también el respectivo avance del informe del desarrollo de la estrategia de la actividad, llamada "RULETA PREVENTIVA" con el fin, de implementar acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas. El 26 de noviembre de 2025, se realiza la actividad, siendo las 10:00 a.m., con la comunidad de la Vereda Gramalotal - Municipio Beltrán. En el que se abordaron y participaron 10 personas.

7.Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.En cumplimiento de la línea técnica establecida por el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de Protección Social. El día 27 de noviembre de 2025, se realizó sensibilización comunitaria, dirigidas a fortalecer la aceptación y participación en las jornadas de toma de pruebas de diagnóstico rápido, para el tamizaje de leishmaniasis visceral en humanos y caninos.
La jornada se llevó a cabo, en el Centro Dia de la Vereda de Paquilo, del Municipio de Beltrán. Se conto con la participación de 10 personas de la comunidad. Utilizando como recurso entrega de infografía con la información pertinente. Se hace entrega del informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.

8.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.No se brindó apoyo a ninguno de los municipios inmersos en la concurrencia, debido a que no se presentaron contingencias, alertas ni situaciones que requirieran atención por parte del Equipo ETV–Zoonosis durante el periodo evaluado. Teniendo en cuenta lo anterior, el día 27 de noviembre de 2025, en la oficina PIC, se consideró pertinente realizar la presente articulación técnica con el área de SIVIGILA, quien esta como encargada Yuli Tatiana Otalora, del Municipio asignado (Beltrán). Con el fin, de verificar el comportamiento epidemiológico y revisar los reportes disponibles

9.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. Se hace entrega al supervisor del contrato, el informe mensual en el formato establecido.

10.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.Se hace entrega del acta de reunión, registro de asistencia y registro fotográfico, de la capacitación realizada el día 26 de noviembre de 2025 en la Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria Jaime Narváez Paquilo, del Municipio de Beltrán, con la participación de 6 docentes. Como también la capacitación realizada en salón comunal de Paquilo, al equipo PIC de Beltrán, que está conformado por dos auxiliares enfermeras, una psicóloga y una Trabajadora Social, para un total de 4 personas.

ACTIVIDADES ENFERMERA PROFESIONAL

1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignado, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia.Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis.

2.Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Guataqui el día 28-Nov-2025. Se realiza articulación con la coordinadora del municipio de Nilo el día 25-Nov-2025..

3.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, busquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiologicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervision del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atencion integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.Se realiza capacitación en modalidad virtual al equipo de auxiliares de enfermería del PIC municipal de Beltrán el día 21 de noviembre 2025, para fortalecer acciones en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis.

4.Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mesual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS).Se realiza capacitación con el centro de salud del municipio de Nilo, para fortaleciendo acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis.
5.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se gestiona logística para entrega de material entomológico de las muestras.
6.Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de elminacion de acuedo a la linea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialDurante el periodo no se requirió la actividad. Sin embargo, se llevó a cabo una reunión con la coordinadora de salud pública de Guataqui, para verificar si han requerido apoyo en toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos.
7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contratoDurante el periodo no se requirió la actividad, se llevó a cabo una reunión con la coordinadora de salud pública de guataqui para realizar seguimiento a la plataforma SIVIGILA, en la cual se verificó que durante el periodo en mención no se presentaron casos de interés en salud pública relacionados con enfermedades transmitidas por vectores..
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho analisis e informe técnico.Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas del el equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomologia, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis
9.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimineto del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnetico como soporte para el tramite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica.
Se realiza informe mensual de las atividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

ACTIVIDADES TECNICO EN SALUD PUBLICA

1.. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.

Se entrega el acta de reunión, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la articulación y actualización sivigila seguimiento animal agresor de los municipios de Nariño, Guataqui, Nilo y beltran.
2. Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).

Esta actividad no fue requerida para el periodo informado.
3. Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniosis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de los mismos, de acuerdo a los factores de riesgo.

Esta actividad no fue requerida para el periodo informado.
4. Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía.

Esta actividad no fue requerida para el periodo informado.
5. Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud públicaSe realiza la captura de muestras larvarias del municipio de Beltrán, Nariño y Guataqui.
6. Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.

Esta actividad no fue requerida para el periodo informado.

7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Se realiza apoyo en el plan de contingencia de leishmaniasis para el municipio de nilo noviembre 2025.
8. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniosis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.
Se realiza la entrega de toldillos impregnados en el municipio de nilo.
9. Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social

Esta actividad no fue requerida para el periodo informado.

10. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.se hace entrega del tercer informe del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico en salud publica en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI- 732-2025 suscrito entre el departamentode Cundinamarca- secretaria de salud y la empresa social del estado centro de salud de Ricaurte Cundinamarca, correspondiente al técnico de ETV y zoonosis.

11. Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.Se realizan (1) jornadas lúdico pedagógica de Tenencia responsable de mascotas.

ACTIVIDADES MEDICO

1.Realizar plan de trabajo y cronograma mensual para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio
Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis.
2. Apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, su diagnóstico en las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en los municipios y/o provincia asignados a través de procesos de asistencia técnica modalidad capacitación dirigida a IPS, EAPBS, Entidad territorial.Se recibe capacitación por parte de la medico de programa ETV-ZOONOSIS de la secretaria de Salud de Cundinamarca.

3. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la RIAS de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis a través del proceso de asistencia técnica modalidad asesoría a las IPS públicas y privadas del departamento de Cundinamarca. (listas de chequeo)
Se desarrollo una lista de chequeo que abarca diferentes áreas para la promoción y prevención (manejo de vectores, educación al paciente), el diagnóstico y tratamiento (protocolos, confirmación diagnóstica) y la vigilancia epidemiológica (notificación, reporte de casos).
4. Realizar las unidades de análisis de mortalidad y brotes o epidemias por ETV o zoonosis en los municipios y/o provincia asignados, seguimiento a planes de mejora derivadas de la unidad.
Se solicito información al referente, con el fin de realizar el análisis de los casos reportados en caso de presentarse mortalidad y/o brotes de ETV o zoonosis en los municipios asignados, con el fin de hacer seguimiento e implementar planes de mejora para su respectiva efectividad.
5. Apoyar la generación de capacidades en el talento humano del SGSSS para la implementación de la RIAS de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis.Se realizó matriz de seguimiento para casos diagnosticados con brucelosis.

6. Realizar capacitan a los actores del SGSSS en los instrumentos del SOGC aplicables para ETV y zoonosis, orientas a la construcción de las rutas de atención.
Se concertó y programo capacitación con los municipios asignados, con el fin de realizar socialización con enfoque en el uso de herramientas como el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública (PVS) y la EGI-Zoonosis, para fortalecer la construcción de rutas de atención integral, lo cual implica guiar la aplicación de la vigilancia epidemiológica, el seguimiento de planes de contingencia y la evaluación de la ejecución de líneas de gestión en salud pública.
7. Apoyar la investigación epidemiológica de campo de brotes o epidemias por ETV y zoonosis en el Departamento.
Durante el periodo no se requirió la actividad.
8. Apoyar la elaboración, implementación y seguimiento a planes de contingencia por brotes o epidemias de ETV o zoonosis en el componente de atención integral de casos.
Se recibe capacitación por parte de la medico de programa ETV-ZOONOSIS de la secretaria de Salud de Cundinamarca.
9. Apoyar el programa ETV-ZOONOSIS con la revisión y emisión de conceptos médicos para los casos particulares presentados desde la atención integral de pacientes ETV-Zoonosis.Durante el periodo no se requirió la actividad.

10. Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del

objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético.
Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD - LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE POR VALOR DE 59.066.646 SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN LA DAF

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

11/7/2025